

CONVOCATORIA

Premios Nacionales de Literatura 2016
Instituto de Cultura Puertorriqueña

Bases:

1. **Participantes:** Podrán participar todas las personas con mayoría de edad nacidos en Puerto Rico, puertorriqueños residentes en el extranjero, o extranjeros residentes en Puerto Rico por más de diez años, con un manuscrito escrito en lengua española; a excepción de los funcionarios o empleados del Instituto de Cultura Puertorriqueña y los miembros de sus unidades familiares. No se aceptarán manuscritos de personas fallecidas previo a esta convocatoria, ni de autores galardonados por este premio en los pasados cinco años, salvo que compitan en una categoría distinta a la que fueron premiados.

2. Categorías y extensiones mínimas:

Poesía: extensión mínima de 300 versos
Cuento: extensión mínima de 100 páginas a doble espacio
Novela: extensión mínima de 125 páginas a doble espacio
Novela juvenil: extensión mínima de 100 páginas a doble espacio
Infantil: extensión mínima de 10 páginas a doble espacio
Ensayo de Crítica Literaria -Premio Concha Meléndez-:
extensión mínima de 75 páginas a doble espacio

3. Presentación de la obra:

Cada autor/a podrá participar con un solo manuscrito por categoría, original e inédito, que no haya sido premiado con anterioridad y que no esté compitiendo en otro certamen literario. El archivo digital de cada manuscrito se presentará en formato .doc o .docx en tamaño carta y en fuente Times New Roman 12 puntos.

Por cada obra se enviarán dos correos electrónicos, ambos identificados en el titular solamente con el título del manuscrito y la categoría en la que compete. En el primer correo se incluirá el manuscrito digital identificado únicamente con su título. En el segundo correo se incluirán los datos personales del/la autor/a (nombre, apellidos, teléfono, correo electrónico y una breve biografía) seguidos de una declaración que certifique que la obra es de su autoría, que no está pendiente de cualquier otro fallo o premio y que dispone del derecho de publicación de la misma.

4. Envío y plazo de entrega:

La fecha para la admisión de originales será desde el 1 de julio de 2016 hasta el 30 de noviembre de 2016. Las obras se enviarán a:
editorial@icp.pr.gov

5. Jurado:

El jurado estará integrado por tres personas cuyos nombres serán conocidos al hacerse público el fallo, el cual será inapelable. El jurado podrá recomendar para publicación otros manuscritos sin que ello constituya obligación alguna para el Instituto de Cultura Puertorriqueña.

6. Fallo:

El fallo del jurado se hará público entre febrero y junio de 2017. El premio, único e indivisible, estará dotado con tres mil dólares (\$3,000) y podría declararse desierto.

7. Publicación:

El manuscrito premiado será editado y publicado por la Editorial del Instituto de Cultura Puertorriqueña. Una vez premiado y anunciado no se podrá cambiar el título del libro. En la obra editada se hará constar el premio obtenido. El premio en metálico retribuye la cesión de los derechos de publicación de la obra, en cualquier modalidad, durante 10 años a partir de la otorgación del premio.

8. Premiados:

El Instituto realizará un contrato por derecho de autor con los autores premiados en el que consten las cláusulas aquí expuestas. Los autores ganadores se comprometen a fungir como jurado en el próximo certamen sin compensación adicional a este premio. El Instituto podrá utilizar el nombre y la imagen del autor/a para fines promocionales.

9. Devolución de originales y confidencialidad:

No se devolverán originales. Los originales no premiados serán destruidos o borrados. En todo momento quedará estrictamente garantizada la confidencialidad.

10. Aceptación de las bases:

La participación en este premio implica la aceptación de las presentes bases, y corresponde al jurado y al Instituto de Cultura Puertorriqueña la resolución de los posibles casos no previstos.

Junio 2016

San Juan, Puerto Rico

